

AREA DESARROLLO ORGANIZATIVO
ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2016											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar en la Asociación el conocimiento de la Misión, visión y valores de ALFAEM, así como los derechos y deberes del movimiento asociativo. • Cambiar gradualmente el nombre de la Asociación ALFAEM SALUD MENTAL LEÓN. • Colaborar con la administración, a través de estructuras mixtas relacionadas con aspectos formales de formación, financiación, legislación, estrategias y planes sectoriales. • Adaptar la prestación de servicios actual a la política pública de la Red de Atención Socio-sanitaria planteada por la Junta de Castilla y León. • Reorganización de la Estructura de la Asociación para la mejora de su gestión y la prestación de sus Servicios. • Participar en el 90% de las acciones programadas por FEAFES CYL: reuniones de Junta Directiva, Técnicas, Jornadas y Comisiones de trabajo, cursos de formación, etc... 	Realizar, al menos, 5 reuniones de Junta Directiva de la Asociación												
	Participar en, como mínimo, 6 Comisiones Permanentes de trabajo con la Junta Directiva.												
	Convocar al menos 2 Asambleas generales y/o extraordinarias al año.												
	Cambio de nombre de la Asociación (ALFAEM SALUD MENTAL LEÓN), modificación de Estatutos, Registro, Notario y difusión del mismo.												
	Realizar un nuevo organigrama y reorganizar las áreas de trabajo, ampliando la estructura de la Asociación para la mejora de su gestión y la prestación de sus Servicios.												
	Ampliación de técnicos en gestión, contabilidad, comunicación y nuevas tecnologías.												
	Reuniones de coordinación, al menos 1 vez a la semana, con las responsables de Áreas/Coordinadoras y al menos bimensuales con las delegaciones.												

AREA DESARROLLO ORGANIZATIVO
PROGRAMA DE FORMACIÓN, CALIDAD Y GESTION

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2016												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la formación especializada teórica y práctica en salud mental, servicios sociales y dependencia como factor estratégico. Realizar al menos 10 cursos de formación. • Mantener el Programa de Gestión de Calidad y la Certificación de Sistemas de Gestión ISO 9001 y adaptarla a nueva legislación. Si es posible, ampliar el alcance al menos en 2 servicios nuevos. • Cumplir el XIV Convenio Colectivo General y realizar los cambios necesarios para ello. • Adecuar los Servicios y Centros al nuevo modelo de Financiación, así como a la legislación aplicable. • Mejorar la gestión financiera de la Asociación, para el buen funcionamiento transversal de la entidad. Adquisición de un programa propio de contabilidad y facturación. • Mejora del funcionamiento del Departamento de Contabilidad unificando criterios y llevando a cabo una contabilidad analítica pudiendo así cumplir con la demanda de las entidades financiadoras. Al menos contabilidad separada de 6 proyectos y/o programas. • Perfeccionar la Gestión de documentación e historias personales de los Centros y Servicios. Adquisición de 	Participación en Cursos de Formación organizados por FEAFES CYL. (Junta Directiva, Técnicos, PCEM, etc...)													
	Realización y participación de cursos especializados en base a las necesidades de formación interna. Organización de cursos internos que faciliten trasladar nuestra experiencia al personal nuevo.													
	Cumplimiento del XIV Convenio Colectivo General haciendo hincapié en las 30 h/anuales de formación del personal. Retomar los reconocimientos médicos de los trabajadores según Art. 81													
	Adaptación de la gestión general de la Asociación (Dependencia, Conciertos, Empleo, formación,...)													
	Realización de reuniones de los Profesionales de Calidad de la Asociación (Plan auditorias y revisión por la Dirección). Al menos 2 reuniones.													
	Realización de reuniones de trabajo para la puesta en marcha de los programas de contabilidad, facturación y gestión clínica. Al menos 4 reuniones.													
	Realizar al menos 2 reuniones anuales con el objetivo de evaluar la cuenta de resultados de cada área y/o servicio de la entidad.													

AREA PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2016											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la integración de personas voluntarias que participan en la asociación, consiguiendo al menos 2 voluntarios más. • Facilitar la información necesaria a la persona interesada en participar como voluntaria. • Estimular el desarrollo del voluntariado y fortalecer su participación. 	Participación activa en la Plataforma de voluntariado: Asambleas, Jornadas, cursos formativos,...												
	Participación/colaboración en charlas informativas en otras entidades.												
	Integración, formación y seguimiento de voluntarios.												

AREA PROGRAMAS Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL EN CENTROS PENITENCIARIOS

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2016											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el programa desarrollado en el C. Penitenciario de Mansilla, revisando la adecuación de la dotación económica del programa a la atención dispensada hasta el momento actual. Facilitar el acceso a programas de rehabilitación psicosocial a reclusos con enfermedad mental del Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas (León), para que, al final del proceso, se hayan adquirido las habilidades sociales necesarias para asumir un proceso de reinserción social. Implicar a sus familias en el proceso rehabilitador, prestándoles apoyo psicológico y formándolas a través de la Escuela de Familias. Intentar incorporar, al menos, a 2 familiares nuevos. Continuar impartiendo formación, a demanda, en materia de Salud Mental para el personal que trabaja en el centro penitenciario. 	Seguimiento de los reclusos incorporados al programa el año anterior.												
	Estudio de nuevos reclusos susceptibles de incorporarse al programa. Valoración y creación del PII. Atender, al menos, a 10 casos nuevos.												
	Programa de Psicoeducación y Habilidades Sociales y Habilidades de Comunicación adaptado. Actividades de rehabilitación cognitiva.												
	Estudio de las posibilidades de incorporación a recursos de Red de Atención de aquellos reclusos atendidos cuando alcanzan la libertad y/o pasan a tercer grado.												
	Seguimiento de las familias incorporadas al programa en años anteriores. Estudio de las nuevas familias susceptibles de incorporarse al programa.												
	Sesiones formativas de Salud Mental para el personal del Centro (funcionarios, ordenanzas,...).												

ÁREA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO: VIVIENDAS SUPERVISADAS

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2015												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<ul style="list-style-type: none"> • Abrir al menos 2 viviendas nuevas a lo largo del año en curso. • Utilizar al menos un medio de comunicación nuevo a lo largo del año para difundir el Servicio de Vivienda Supervisada en la Red de Atención Sociosanitaria. • Promover la realización de un 25% más de alumnos que desarrollen las prácticas en las viviendas supervisadas. • Que al menos el 75% de los usuarios atendidos en las viviendas supervisadas reciban la formación teórica propuesta para este año. • Conseguir que al menos el 75% de los residentes estén satisfechos con la realización de actividades de ocio que se llevan desde el recurso de vivienda. • Aumentar la atención psicológica que reciben los residentes de la vivienda supervisada en un 75%. • Aumentar la realización de seguimientos de la convivencia en la vivienda independiente en un 90%. 	Realizar el traslado de la Vivienda Supervisada N° 2 a otra vivienda mejor habilitada. Atender a 8 casos nuevos a lo largo de este año.													
	Actualizar la presentación a través de un power point y otros medios audiovisuales más renovados. Participar al menos en 2 jornadas de coordinación externa donde se exponga las características relevantes del servicio.													
	Que al menos 5 alumnos nuevos realicen las prácticas en las viviendas supervisadas durante este año.													
	Que al menos se realice un taller de formación teórico propuesto en el Registro de Actividades educativas. Realizar al menos 2 talleres de hábitos saludables a lo largo del 2016 relacionados con la convocatoria: taller de alimentación/actividades deportivas entre otras.													
	Que al menos el 90% de los residentes participen en un mínimo de 8 actividades de ocio supervisado al año.													
	Que al menos todos los usuarios del recurso reciben un seguimiento por parte del psicólogo una vez al mes.													
	Realizar al menos 3 reuniones de convivencia al mes en la vivienda independiente.													

ÁREA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO: CENTRO RESIDENCIAL

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2015											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> Finalizar con la gestión de licencias y demás trámites burocráticos que obstaculizan la apertura del Centro. A finales del año haber logrado la ocupación de al menos el 80% del total de plazas autorizadas. Dar servicio a través de la Cocina del CR al servicio de comedor del Centro Ocupacional y Laboral la Senda. Potenciar la contratación de personas con discapacidad en el CR. Que al menos el 15% del total de la plantilla esté vinculado al Centro Especial de Empleo la Senda SLU. Implantar el Sistema de Gestión de Calidad en el Centro Residencial. Buscar financiación nueva, al menos presentar 1 solicitud para optar a ayudas de carácter social. 	Realizar las gestiones pertinentes de apertura del centro: Ayuntamiento, Gerencia SS, Salud, etc...												
	Ocupación progresiva de las plazas. Que al menos atendamos a 35 personas a lo largo del año.												
	Realizar reuniones de coordinación con Area Ocupacional y con ALFAEM LA SENDA SLU, al menos mensual para el seguimiento de los servicios realizados. (Cocina, limpieza, jardines...)												
	Dar un servicio de catering al menos durante 8 meses del año 2015.												
	Elaboración de protocolos de contratación para mantener a personas con discapacidad por enfermedad mental en puestos de mantenimiento y administración (limpieza, cocina, jardines, y recepción).												
	Iniciar los trámites necesarios para ampliar el alcance del SGC al CR.												
	Elaborar un proyecto de carácter social vinculado al Centro Residencial.												

AREA OCUPACIONAL Y LABORAL
CENTRO OCUPACIONAL Y LABORAL "LA SENDA"

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2016											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> Adaptar las instalaciones cedidas por la Excm. Diputación para dar cabida al aumento de plazas ocupacionales en el Pabellón San José, al menos en un 66,66%, cuidando de cumplir la normativa vigente de accesibilidad para personas con discapacidad. Aumentar la implicación de los familiares en las reuniones de coordinación en un 20% respecto al año 2015 actividades de la Asociación en general. Dar a conocer los recursos ocupacionales, laborales y el Centro residencial como Servicios complementarios. Al menos cuatro visitas a empresas por trimestre. Potenciar el Programa de Itinerarios Personalizados para el Empleo y potenciar la formación. 2 cursos de formación anuales. Incrementar los usuarios nuevos que cumplan requisitos para el Programa YEI, al menos dos usuarios nuevos al trimestre. Reorganizar Equipo Multidisciplinar según organigrama del Centro, separando los profesionales por funciones en base a los grados de dependencia valorados. Cada profesional será encargado de mínimo dos registros de control de calidad. 	Reuniones de coordinación con los técnicos de la Diputación y de la Gerencia de Servicios Sociales para el cumplimiento de la normativa de Centro de Día. Al menos dos reuniones												
	Aumento de la colaboración y participación en actividades por parte de los familiares y de las PCEM, de las reuniones, fiestas, asambleas, comidas, mercadillos, etc...												
	Realizar a través de power point un manual sobre el proyecto y también un video explicativo.												
	Realización de nuevos cursos de formación y que estén orientados a la búsqueda de empleo. Al menos dos cursos de formación.												
	Aumentar el número de empresas y C.E.E. en los que actualmente se llevan a cabo las prácticas laborales. Al menos 8 empresas/C.E.E.												
	Coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios para la captación de nuevos usuarios exclusivos de los programas de empleo.												
	Continuar con los seguimientos individuales de todos los usuarios registrando éstos en cada expediente.												

<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la eficacia de las reuniones de coordinación semanales de cara a mejorar la calidad del servicio que se presta a los usuarios. Potenciar la captación de nuevos usuarios a través de la mejora de la coordinación con otros recursos. Un contacto mensual con los dispositivos sociosanitarios. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad, RECICLAR información actual y mejorar la atención e intervención con usuarios y familiares. Potenciar el Comité de personas con enfermedad mental. Una reunión mensual de un grupo de 6/8 personas. 	Reuniones de coordinación interna y externa con el resto de recursos de la red socio-sanitaria y/o privados.																			
	Al menos dos actividades y/o trabajos nuevos por semestre distintos a las que se vienen realizando.																			
	Cada profesional del Equipo Multidisciplinar elaborará los registros que le corresponden y los archivará en su lugar de forma mensual.																			
	Formación en la nueva Norma de Calidad ISO 9001:2015 Formar en calidad a tres trabajadores de la entidad. Dos cursos de formación interna anuales.																			
	Aumentar el número de actividades integradoras en la Comunidad para incrementar la autonomía de las personas.																			
Al menos una reunión previa al Comité de personas con enfermedad mental de FEAFES C Y L.																				

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
ALFAEM LA SENDA S.L.U.

OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	PLAN 2016											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la prestación de Servicios a través de las nuevas tecnologías. • Investigar futuras actividades laborales que den salida a las necesidades detectadas viables. • Estudiar la posibilidad de alquilar un local para la venta de los productos elaborados por el C.E.E. • Potenciar el personal contratado de personas con discapacidad en el Centro Especial de Empleo. • Potenciar la difusión de los trabajos elaborados con la participación en exposiciones, mercadillos y ferias. • Fomentar la formación del personal del CEE • Potenciar la participación del CEE en FEACEM • Cumplir el XIV Convenio Colectivo General y realizar los cambios necesarios. 	Mantenimiento de la tienda on-line que permita dar a conocer los trabajos realizados en los centros y Sedes.												
	Ampliación del Servicio de limpieza en los Centros y Servicios de la Entidad.												
	Análisis mensual de la actividad productiva del CEE/control de ingresos y gastos.												
	Reforzar las líneas de producción y captación de nuevos clientes.												
	Proporcionar el apoyo y la formación específica necesaria a los trabajadores CEE (Cursos, tutorías,...)												
	Participación activa en reuniones, grupos de trabajo, jornadas,... convocadas por FEACEM.												
	Retomar los reconocimientos médicos de los trabajadores según Arti. 81												
	Cumplimiento del XIV Convenio Colectivo General. Evaluación de la gestión por competencias												

ALFAEM SALUD MENTAL LEON (DELEGACIÓN DE PONFERRADA)													
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PLAN 2016											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la sensibilización social y la integración de las personas con enfermedad mental en la comunidad. Meta: al menos, se realice 85% del total de actividades propuestas de divulgación, información y asesoramiento sobre la discapacidad por enfermedad mental. Realizar actividades de difusión de los servicios prestados en la Delegación. Meta: 90% acciones informativas de los Programas concretos realizados. Estimular el desarrollo del voluntariado. Meta: aumentar 1 nuevo voluntario. Difundir los servicios y programas del Centro Ocupacional. Consolidar el Centro Ocupacional. Potenciar la captación de nuevos usuarios a través de la mejora de la coordinación con otros recursos. 	Realizar nº 2 charlas de sensibilización a los recursos de atención sociosanitaria y/o a la comunidad en general.												
	Realizar 3 actividades y/o eventos de sensibilización: concentración de coches, Torneo Solidario, carrera solidaria, etc...												
	Elaboración y difusión del Boletín informativo "ALFAEM Ponferrada". Al menos 2 al año.												
	Difusión del Documental Di_capacitados.												
	Participación en el Campeonato Regional de Fútbol Sala Mentegoles.												
	Realización de Formación de Formadores en Prospect.												
	Participación activa en el Consejo Municipal Red Ponferrada Solidaria del Ayuntamiento de Ponferrada.												
	Colaboración y Coordinación con la Oficina Municipal del Voluntariado y con el Programa Joven de la Junta de CYL.												
	Participación en ferias para la promoción de los productos del Centro Ocupacional.												
	Puesta en marcha de nuevos talleres ocupacionales: bordado, sublimación, corte de vinilos.												

ALFAEM SALUD MENTAL LEON
(DELEGACIÓN DE ASTORGA)

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PLAN 2016											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones, al menos quincenales, de familiares y un total de 5 actividades y/o eventos de sensibilización. Que al menos se realicen el 95% del total de actividades propuestas de divulgación, información y asesoramiento sobre la discapacidad por enfermedad mental. Realizar actividades de difusión de los servicios prestados en la Delegación, 2 veces al año. Promover la implantación del Servicio de Asistente Personal, continuando con la difusión del servicio en la Red de Atención Socio-Sanitaria y a la masa asociativa, así como mantener 1 caso de Asistente Personal que se lleva desde la delegación. Ampliar los servicios ofrecidos a Centro de Día de Soporte Social. Mejorar el funcionamiento general de la Delegación. Seguir mejorando las instalaciones de la delegación como el cerramiento de las ventanas del pasillo así como las puertas de entrada, etc. 	Efectuar reuniones de familiares y actividades y/o eventos de sensibilización: comida navidad, grupos de trabajo, Día Mundial, excursiones, etc...												
	Realizar 2 jornadas de sensibilización a los recursos de atención socio-sanitaria.												
	Participación en el Campeonato Regional de Fútbol Sala Mentegoles. ,1 entrenamiento al mes y 1 partido oficial al mes												
	Realización de Formación de Formadores en Prospect.,1 sesión con cada grupo de participantes												
	Solicitud y puesta en marcha del nuevo Centro de Día de Soporte Social.												
	Ampliación de recurso psicológico a 6 horas mensuales.												
	Documentación y planificación de actuaciones del Servicio de Asistente Personal, 1 vez al mes.												
	Campaña informativa y de difusión de las actividades realizadas (Prensa local, radios locales, etc.), siempre que haya alguna actividad relevante.												

<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información permanente y actualizada sobre recursos sanitarios y sociales a demanda. • Lograr una estabilidad de participación de los 16 usuarios atendidos, y en la medida de lo posible, aumentar el número de atendidos y derivaciones al programa de SEPAP. • Mantener Grupos de Autoayuda, que favorezcan la descarga emocional y el apoyo mutuo, con dos reuniones mensuales con la Trabajadora Social y 1 mensual con la psicóloga. • Aportar información útil y actualizada a las familias de todo lo relativo al colectivo (recursos socio-sanitarios, prestaciones y ayudas económicas, avances médicos, etc), en las reuniones mensuales que se realizan con ellos. 	Solicitud, seguimiento y justificación de las ayudas correspondientes a la delegación.																			
	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP). En los cuatro apartados que conlleva Planificación, elaboración de documentación y ejecución de las sesiones.																			
	PROGRAMA ESCUELA DE FAMILIAS: Planificación, documentación y ejecución de las sesiones																			

ALFAEM SALUD MENTAL LEON (DELEGACIÓN DE VILLABLINO)		PLAN 2016											
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones, al menos 1 vez al mes, de familiares y un total de 2 actividades y/o eventos de sensibilización. • Que al menos se realicen el 95% del total de actividades propuestas de divulgación, información y asesoramiento sobre la discapacidad por enfermedad mental. 	<p>De los 16 familiares atendidos que al menos el 50% de ellos participen regularmente en la Asociación. Y de 10 usuarios atendidos al menos seis acudan periódicamente.</p> <p>Colaboración con la red de atención socio-sanitaria de la zona, teniendo al menos 3 reuniones de coordinación al año.</p> <p>PROGRAMA APOYO A FAMILIAS: Atender al menos a un nuevo familiar. A la vez que continuar informando, planificando, documentando y ejecutando las sesiones.</p>										

